



FOTOCOPIA LEGALIZADA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
RECIBI La Paz, 25 de noviembre 2021
25 NOV 2021
VENTANA UNICA
Hrs. 14:48 Fejas. 67
LA PAZ - BOLIVIA

La Paz, 25 de noviembre 2021
CAR/MPR/UTLCC N° 0100/2021

Señor
Iván Manolo Lima Magne
MINISTRO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Presente. -

REF.: REMITO INFORME DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021 DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Señor Ministro:

Mediante la presente, conforme lo previsto en los incisos c) y r) del Art. 84 Bis. Del Decreto Supremo 3058 de 22 de enero de 2017 y en cumplimiento estricto del Numeral 5, Parágrafo I, del Art. 10 de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 4 de septiembre del 2017, tengo a bien remitir a su autoridad una copia del "Informe de la Realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021" del Ministerio de la Presidencia y sus entidades públicas bajo tuición para conocimiento de su autoridad.

Con este particular motivo, saludo al señor Ministro de Justicia y Transparencia Institucional con las consideraciones más distinguidas.

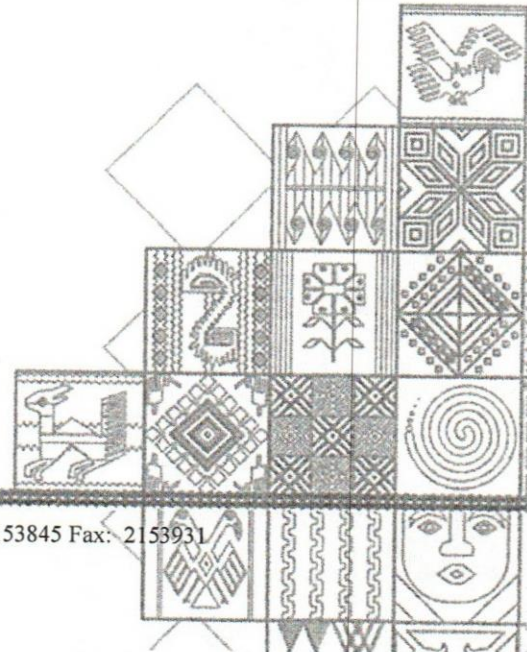
Atentamente.

Miguel A. Barrios Aguilar
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Estado Plurinacional de Bolivia



MPR/2021-20066

aaam
Adjunto: informe
cc: Archivo UTLCC-MPR





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA



INFORME

INF/MPR/UTLCC N° 0072/2021
MPR/2021-19589

A: María Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

Vía: Ángela María Cáceres Laimé
JEFA DE GABINETE DE MINISTRA

De: Miguel Angel Barrios Aguilar
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ref.: INFORME DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021

Fecha: 28 de octubre de 2021.

Angela María Cáceres Laimé
JEFA DE GABINETE
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Señora Ministra:

Conforme a lo establecido en las normas vigentes pongo a consideración de su Autoridad el presente Informe como sigue:

I. ANTECEDENTES. -

Esta cartera de Estado a través de esta instancia en cumplimiento de sus funciones establecidas en el Numeral 5 del Parágrafo I del Artículo 10 de la Ley N° 974 de "Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción", dentro los lineamientos previstos en el "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas" aprobado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional mediante Resolución Ministerial N° 116/2018 de fecha 4 de diciembre de 2018, procedió a la planificación, coordinación y organización, apoyando en el proceso de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021" del Ministerio de la Presidencia y sus entidades públicas bajo tuición (Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - UE-FNSE, Gaceta Oficial de Bolivia, Servicio Estatal de Autonomías – SEA, Oficina Técnica para el





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA

Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP, y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia).

Considerando que en la gestión 2020, llego a Bolivia la pandemia del COVID-19 y como es de conocimiento público, el rebrote de esta enfermedad en la presente gestión en el Estado Plurinacional de Bolivia llevo a determinar normativa cómo prevención en eventos que conlleva concentración de personas, por lo cual el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional emitió la Resolución Ministerial N° 012/2021 de 02 de febrero de 2021, por la cual se dispuso la realización de manera presencial o virtual las Rendiciones Públicas de Cuentas, tomando en cuenta los protocolos necesarios de bioseguridad orientados a la contención y reducción de contagios por la mencionada pandemia, con el objetivo de proteger la vida y la salud de la población asistente a dichos procesos.

En cumplimiento del Artículo 37 de la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, que dispone la realización de la Rendición Pública de Cuentas y Evaluación de Resultados de Gestión, en la presente gestión se llevó a delante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 en la modalidad presencial, para las entidades públicas. Así como la adecuación al mencionado Manual Metodológico ut supra.

Bajo los antecedentes legales y condiciones excepcionales, se emitió el Instructivo INS/MPR/UTLCC N° 0001/2021 de 11 de febrero de 2021, por despacho de la señora Ministra de Estado, a objeto de que, a través de las diferentes Unidades organizacionales en coordinación con esta instancia, se realice las acciones administrativas necesarias para la realización de la Audiencia de Rendición Publica de Cuentas Inicial 2021 en la modalidad presencial del Ministerio de la Presidencia y sus entidades públicas bajo tuición (Unidad de Proyectos Especiales –UPRE, Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - UE-FNSE, Gaceta Oficial de Bolivia, Servicio Estatal de Autonomías – SEA, Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP, y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia).

II. DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. -

- a) La Constitución Política del Estado en el numeral 4 del Artículo 235 establece como una de las obligaciones de las y los servidores públicos el de rendir cuentas sobre las responsabilidades: i) Económicas, ii) Políticas, iii) Técnicas y iv) Administrativas en el ejercicio, asimismo el Parágrafo II del Artículo 241 determina que la sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del





FOTOCOPIA LEGALIZADA

Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

- b) La Ley N° 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013, en el Artículo 18 establece que el Órgano Ejecutivo, mediante sus Ministerios, entidades públicas descentralizadas, desconcentradas, autárquicas y empresas públicas, garantizará la Participación y Control Social entre otras acciones, a través del acceso a la información y la rendición pública de cuentas.
- c) La Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de 4 de septiembre de 2017, prevé entre las funciones de las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción el de planificar, organizar y apoyar a la máxima Autoridad en el proceso de rendición pública de cuentas de la entidad.
- d) La Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción aprobada mediante Decreto Supremo N° 214, en su eje 1 de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana, establece la realización de las audiencias públicas para la rendición de cuentas de los actos públicos señalado en el punto 7.3.1 determina la obligatoriedad de realizar la rendición pública de cuentas.
- e) La Resolución Ministerial N° 116 de 4 de septiembre de 2018, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que aprueba el "Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas", cuyo objetivo es coadyuvar a las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción para la realización de las rendiciones públicas de cuentas.
- f) Resolución Ministerial N° 012/2021 de 02 de febrero de 2021, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, por la cual se dispuso la realización de manera presencial o virtual las Rendiciones Públicas de Cuentas, tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad orientados a la contención y reducción de contagios por la pandemia COVID-19, a fin de proteger la vida y la salud de la población.

III. DESARROLLO. -

Como es de conocimiento público, por motivos de la crisis sanitaria, la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021, prevista para el viernes 23 de abril de la presente gestión, se fue posponiendo hasta su realización, posteriormente se suspendió por motivos





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA

de agenda de la MAE de esta Cartera de Estado y la coyuntura política en el país, por lo cual no se pudo realizar la audiencia señalada.

Acorde a lo expuesto en los puntos I y II del presente informe, en la ciudad de La Paz, el miércoles 27 de octubre de 2021, de horas 18:30 a 20:00 aproximadamente en el Auditorio EX-CONALCAM ubicado en el piso 8 de la Casa Grande del Pueblo, con la participación presencial de organizaciones sociales y ciudadanos en general, la Ministra de la Presidencia junto a sus entidades públicas bajo tuición (Unidad de Proyectos Especiales –UPRE, Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - UE-FNSE, Gaceta Oficial de Bolivia, Servicio Estatal de Autonomías – SEA, Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP, y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia) procedieron a instaurar y desarrollar la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021, en la modalidad presencial con la finalidad de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

Conforme al desarrollo de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 en la modalidad presencial, las organizaciones sociales y la sociedad civil participantes, obtuvieron la información de las actividades programadas y priorizadas para la presente gestión por el Ministerio de la Presidencia y sus entidades públicas bajo tuición, ejerciendo así su derecho a la participación y control social, conforme a normativa vigente y al no existir observación alguna, en señal de lo aseverado las organizaciones sociales, sociedad civil presentes junto a las autoridades procedieron a firmar la acta correspondiente.

Consecuentemente, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, al presente informe se adjunta la siguiente documentación de respaldo:

1. Galería de fotografías del proceso.
2. Copia de la entrega de invitaciones a las organizaciones sociales y sociedad en general.
3. Copia del Acta de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 del Ministerio y sus entidades públicas bajo tuición (Unidad de Proyectos Especiales –UPRE, Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - UE-FNSE, Gaceta Oficial de Bolivia, Servicio Estatal de Autonomías – SEA, Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP, y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia).
4. Presentación de la información de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 del Ministerio y sus entidades públicas bajo tuición.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA

5. Copia del Acta, nota de remisión y del Informe de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.

IV. CONCLUSIONES. –

Conforme lo expuesto en el presente informe se arriba a las siguientes conclusiones:

- a) La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de esta Cartera de Estado, planifico, organizo y apoyo a su Máxima Autoridad Ejecutiva en el proceso y desarrollo de la "Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 - Modalidad Presencial", cumpliendo así con lo establecido en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 y demás normativa conexas vigentes.
- b) Considerando que la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2021 - Modalidad Presencial del Ministerio de la Presidencia y sus entidades públicas bajo tuición, se constituyó en un espacio público donde se informó y explicó de forma sistemática, detallada y transparente a las y los representantes de las organizaciones sociales y sociedad en general, en calidad de actores del control social sobre los resultados de las actividades programadas y priorizadas para la gestión 2021.
- c) En cumplimiento a normativa vigente el Ministerio de la Presidencia con todas sus entidades bajo tuición habrían cumplido con el desarrollo de la "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2021", adjuntando para ello toda la documentación en anexos.

V. RECOMENDACIONES. –

Por todo lo expuesto precedentemente muy respetuosamente sugiero a su autoridad pueda autorizar la remisión de una copia del presente informe a conocimiento del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Es cuanto tengo a bien informar a su Autoridad para los fines pertinentes.

Atentamente,

cc: Archivo UT-MPR
Adj: ANEXOS
MNPT/AMCL/MABA


Miguel A. Barrios Aguilar
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Estado Plurinacional de Bolivia

ANEXO 1



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGAL



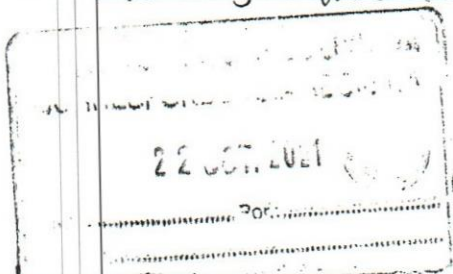

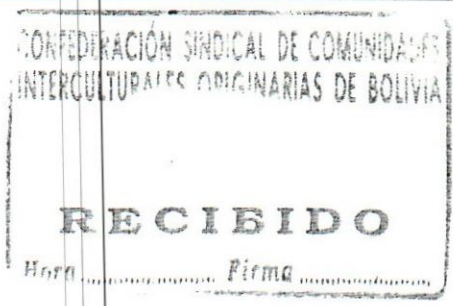
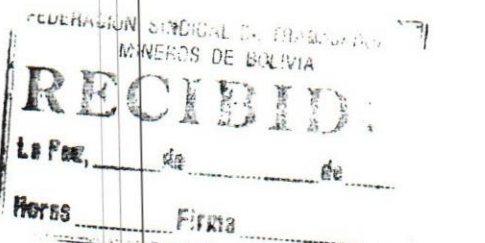
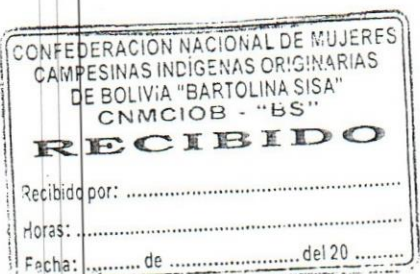
ANEXO 2

FOTOCOPIA LEGAL

708 1256

LISTA DE INVITADOS
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2020 E INICIAL 2021

Stmo. Ejecutivo
Herrachi Quispe

1	CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (COB)	
2	CONFEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA (CSUTCB)	
3	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES ORIGINARIOS DE BOLIVIA (CSCIOB)	
4	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE MUJERES DE COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA (CSMCIB)	
5	CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS INDIGENAS ORIGINARIAS DE BOLIVIA "BARTOLINA SISA" (CNMCI OB - BS)	

FOTOCOPIA LEGALIZADA

6	CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYO (CONAMAQ)	<p>CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYO - BOLIVIA CONAMAQ</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Fecha: Hora:</p> <p>Receptor:</p>
7	FEDERACIÓN SINDICAL DE DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA (FSTMB)	<p>FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>La Paz, 22 de 10 de 21</p> <p>Horas 16 Firma <i>[Signature]</i></p>
8	JUNTA NACIONAL DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE BOLIVIA	<p><i>[Signature]</i></p> <p>25 OCT 2021</p> <p>RECIBIDO</p>
9	COMITÉ NACIONAL DE AMAS DE CASA MINERAS (CONACMIN)	<p>FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA</p> <p>RECIBIDO</p> <p>Fecha: Hora:</p> <p>Firma:</p>
10	FEDERACIÓN SINDICAL DE DE TRABAJADORES MINEROS DE BOLIVIA (FSTMB)	<p><i>[Signature]</i></p> <p>Ninfa Cayo Mamani</p> <p>SECRETARÍA DE RELACIONES SINDICALES</p> <p>F.S.T.M.B.</p>

ANEXO 3



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA

**ACTA DE LA AUDIENCIA
DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTIÓN 2021 DEL
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS BAJO TUICIÓN**

En la ciudad de La Paz, Provincia Murillo, el miércoles veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, a horas 18:00, en cumplimiento del numeral 4 del Artículo 235 y parágrafo II del Artículo 241 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo N° 0214, se reunieron representantes de las organizaciones sociales, la sociedad civil en general con autoridades del Ministerio de la Presidencia y Entidades Públicas bajo tuición en el Salón Auditorio "EX-CONALCAM", ubicado en el piso 8 del edificio de la Casa Grande del Pueblo, donde el Ministerio de la Presidencia con sus entidades públicas bajo tuición (Unidad de Proyectos Especiales –UPRE, Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - UE-FNSE, Gaceta Oficial de Bolivia, Servicio Estatal de Autonomías – SEA, Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública – OFEP, y la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia) instauraron la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial Gestión 2021, con la finalidad de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

En el presente proceso de Rendición Pública de Cuentas Inicial, las autoridades del Ministerio de la Presidencia y las entidades bajo tuición pusieron a consideración de los representantes de las organizaciones sociales y sociedad civil en general, las actividades y objetivos priorizados para la gestión 2021.

Las organizaciones sociales y sociedad civil en general que participaron en el proceso de Rendición Pública de Cuentas Inicial del Ministerio de la Presidencia y de las entidades bajo tuición Gestión 2021, conocieron a detalle los objetivos y actividades priorizadas para la presente gestión, conforme a los lineamientos estratégicos institucionales, ejerciendo de esta manera, su derecho a la participación y control social.

Asimismo, una vez concluida con la exposición se procedió a ceder la palabra al público asistente, quienes felicitaron y saludaron por la presentación de la información clara y concisa, no realizaron consultas ni observación alguna al proceso de rendición de cuentas que realizaron las autoridades del Ministerio y las entidades bajo tuición, dándose por concluida la presente audiencia.

Finalmente, en constancia del desarrollo de la audiencia de rendición pública de cuentas sin observación y en señal de aprobación del contenido de la presente acta, las autoridades de las entidades bajo tuición, la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de la Presidencia conjuntamente representantes de las organizaciones sociales y sociedad civil, suscriben al pie de este documento.


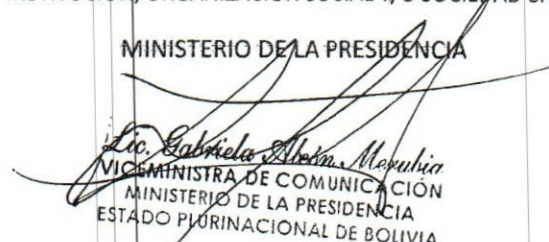

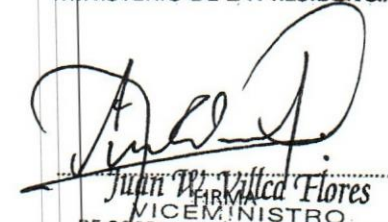
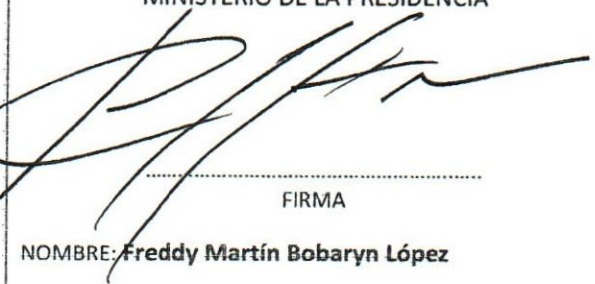



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGAL

Una vez realizada la exposición con la participación ciudadana, al no existir observación alguna con los objetivos cumplidos por el Ministerio de la Presidencia con sus entidades públicas bajo tuición entre noviembre 2020 a enero 2021 se da por concluido con la presente audiencia y en señal de aprobación del contenido de la presente acta, las autoridades del Ministerio de la Presidencia con sus entidades públicas bajo tuición, conjuntamente representantes de las organizaciones sociales y sociedad civil, suscriben al pie de este documento en señal de su conformidad.




<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: María Nela Prada Tejada CARGO: MINISTRA DE LA PRESIDENCIA</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Gabriela Alcon Merubia CARGO: VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Álvaro Horacio Ruiz García CARGO: VICEMINISTRO DE AUTONOMÍAS</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Juan Vilca Flores CARGO: VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN CON MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL: MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Freddy Martín Bobaryn López CARGO: VICEMINISTRO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL: OFICINA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA (OFEP) DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Cristian José Gonzales Sardinas CARGO: DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA OFEP</p>



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA



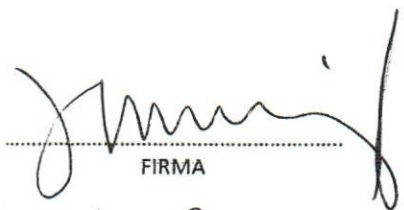



<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL:</p> <p>UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)</p>  <p>Lic. Gonzalo Rodríguez Cámara DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO Unidad de Proyectos Especiales-UPRE MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Gonzalo Rodríguez Cámara</p> <p>CARGO: DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE LA UPRE</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL:</p> <p>EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p>  <p>D. Estela Machicado Montaño GERENTE EJECUTIVA EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</p> <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Domíngua Estela Machicado Montaño</p> <p>CARGO: GERENTE EJECUTIVO</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL:</p> <p>GACETA OFICIAL DE BOLIVIA</p>  <p>Abog. René Jorge Rocha Pérez DIRECTOR GACETA OFICIAL DE BOLIVIA MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: René Jorge Rocha Pérez</p> <p>CARGO: DIRECTOR</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL:</p> <p>SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS - SEA</p>  <p>MSc. Helena Irene Argirakis Jordán DIRECTORA EJECUTIVA A.I. SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS</p> <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Helena Irene Argirakis Jordán</p> <p>CARGO: DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL:</p> <p>UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD (UE-FNSE)</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Efraín Rodríguez Chávez</p> <p>CARGO: DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DE UE-FNSE</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL:</p> <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA</p>  <p>..... FIRMA</p> <p>NOMBRE: Miguel Ángel Barrios Aguilar</p> <p>CARGO: JEFE DE UNIDAD</p>



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA

<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL COLECTIVO POLITICO WILAS</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: RAFAELA M. M. J. M. CARGO: REPRESENTANTE COLECTIVO WILAS</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL CSUTCB.</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Roger Pinto Franco CARGO: Delegado a COB.</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL CSUTCB</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Omar Ramirez CARGO: Stio Relaciones</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: G. Tabara Sales Chegu CARGO: Representante Colectivo Wilas</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL Colectivo Vanguarda</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Lic. Juan Carlos Aríst. CARGO: representante</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL Colectivo Politico Wilas</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Cesar Ariel Ramos Jrens CARGO: Representante Juventudes</p>



FOTOCOPIA LEGALIZADA

<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL <i>Colectivo Vanguarda</i></p> <p><i>[Signature]</i> FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Juanil Reyna H.</i></p> <p>CARGO: <i>Voc.</i></p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL <i>Junta Normal de P.P.M.M.F.</i></p> <p><i>[Signature]</i> FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Ximena Tarifa</i></p> <p>CARGO: <i>Tribunal Dep. Presita</i></p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL <i>Federación de Mujeres</i></p> <p><i>[Signature]</i> FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Vladimir Auzo</i></p> <p>CARGO: <i>Storio Houando.</i></p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL <i>Junta Del de padres y madres de familia</i></p> <p><i>[Signature]</i> FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Miriam Huarahua Conde</i> VICEPRESIDENTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA JUNTA DEL DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA D.S. 20480 P.M. 760/2014. CEL: 60807378</p> <p>CARGO:</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL <i>Wilas</i></p> <p><i>[Signature]</i> FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Miguel Abadía</i></p> <p>CARGO:</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL <i>Unión de la</i></p> <p><i>[Signature]</i> FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Yazara Peña de</i></p> <p>CARGO:</p>



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA



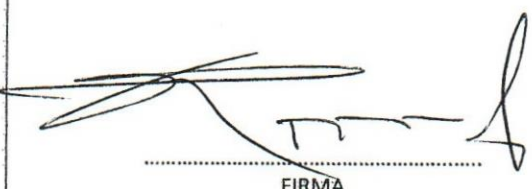



<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p>.....</p> <p><i>Shirley Calle</i></p> <p>Shirley Calle de Calle <small>SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA CONFEDERACION SINDICAL DE MUJERES DE COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA C.S.M.C.I. - AFILIADO A LA C.O.B.</small></p> <p>NOMBRE: <i>Shirley Calle</i></p> <p>CARGO: <i>Prensa y comunicación</i></p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p><i>Interculturales Mujeres</i></p> <p>.....</p> <p><i>Rebeca Caceres Chua</i></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Rebeca Caceres Chua</i></p> <p>CARGO: <i>Stria general</i></p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p>.....</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Felicidad Ramos Miranda</i></p> <p>Felicidad Ramos Miranda <small>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE CONFEDERACION SINDICAL DE MUJERES DE COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA C.S.M.C.I. - AFILIADO A LA C.O.B.</small></p> <p>CARGO: <i>Medio ambiente</i></p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p>.....</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Amalia Yanarico Ortega</i></p> <p>Amalia Yanarico Ortega <small>EJECUTIVA NACIONAL CONFEDERACION SINDICAL DE MUJERES DE COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA C.S.M.C.I. - AFILIADO A LA C.O.B.</small></p> <p>CARGO: <i>[Blank]</i></p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p>.....</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ayda Titirico Hilari <small>SECRETARIA EJECUTIVA F.E.D.M.C. AFILIADO A LA C.O.B.</small></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>[Blank]</i></p> <p>CARGO: <i>[Blank]</i></p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p><i>Interculturales</i></p> <p>.....</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Virginia Martínez A. <small>SECRETARIA DE HACIENDA CONFEDERACION SINDICAL DE MUJERES DE COMUNIDADES INTERCULTURALES DE BOLIVIA C.S.M.C.I. - AFILIADO A LA C.O.B.</small></p> <p>FIRMA</p> <p>NOMBRE: <i>Virginia Martinez</i></p> <p>CARGO: <i>Stria de Hacienda</i></p>




ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

FOTOCOPIA LEGALIZADA

<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL C.O.B.</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Rosmar Escobar</p> <p>CARGO: Derechos Humanos</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL COMUNIDAD AFRO BOLIVIANA</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Alicia Janette Peña Castro</p> <p>CARGO: ORGANIZACIÓN</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL C. O. B.</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Rodolfo Pérez</p> <p>CARGO: Comisión Social</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL F. S. T. M. B.</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Ronald Flores M.</p> <p>CARGO: Área de Cultura</p>
<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Abel Rolando Estrella Loayza</p> <p>CARGO: Coordinador Político</p>	<p>INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN SOCIAL Y/O SOCIEDAD CIVIL F. S. T. M. B.</p> <p> FIRMA</p> <p>NOMBRE: Andrés Bellón</p> <p>CARGO: Sitio Prensa y Propaganda</p>

Las presentes Fotocólicas son copia fiel del original en fojas...
útiles, a las que en caso necesario se remite y una vez confor... el legalizo de conformidad al artículo 1311 del código civil.
La Paz... 25... de... 11... de 2021...


D^r. Alvaro A. Apaza Mejía
TECNICO EN TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Estado Plurinacional de Bolivia